

4.7493.

DISCURSO DE RECEPCION

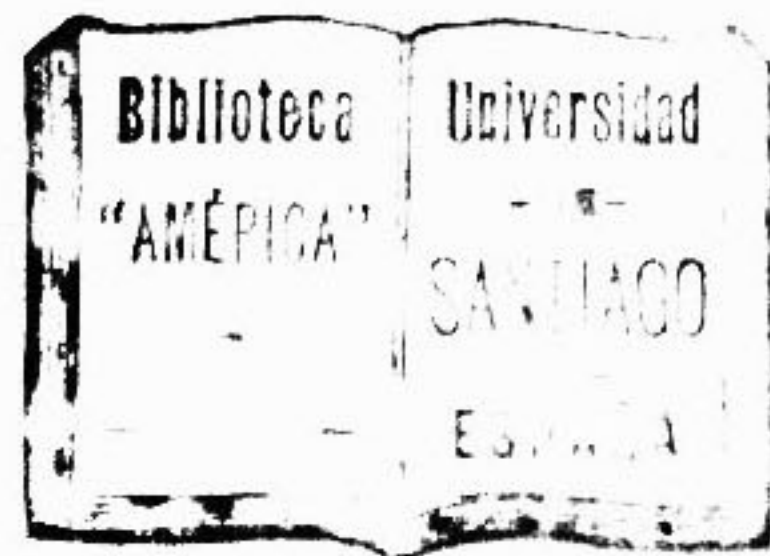
DEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DOMINGO F. SARMIENTO

AL

HONORABLE CONGRESO DE LA NACION



BUENOS-AIRES

Imprenta Argentina de EL NACIONAL, Bolívar 41.

1868

Señores Senadores y Diputados :

Despues de haber prestado el solemne juramento que acabais de escuchar, no necesito volver á prometeros que cumpliré las prescripciones de la Constitucion y de las leyes, ejerciendo recta y honradamente la autoridad que me ha conferido el voto de mis conciudadanos. Este es mi deber, mi voluntad firme y mi mas alta aspiracion.—Si la sinceridad del propósito, si el deseo del acierto son títulos para invocar con confianza los auxilios de la divina Providencia, que rije por leyes inmutables los destinos humanos, me atrevo á esperar que su bendicion se hará por fin sentir sobre esta parte de la tierra, que parece abandonada desde tan largos años á las consecuencias inevitables de los errores que estravian la marcha de los pueblos y de los gobiernos.

El país se halla preocupado, como debia esperarse despues de prolongadas y sangrientas guerras, con los exorbitantes sacrificios que á todos y á cada uno impone la obra de la salvacion comun: y debo por lo tanto apresurarme á deciros que el espíritu guiador de todos mis actos administrativos, y mi primer móvil en la eleccion de las personas será asegurar por los medios mas adecuados la economía y la pureza en la inversion de las rentas. Procuraré al mismo tiempo mantener nuestro naciente crédito, fuente inagotable de recursos, llenando religiosamente las obligaciones que tienen empeñada la fé pública de la Nacion, y tendiendo siempre á consolidar la confianza que principia ya á inspirar tanto en el país como en el extranjero.

La Constitucion ha hecho del Presidente el Gefe único de la administracion: y puedo en consecuencia anunciaros de un modo solemne, puesto que se trata de actos esclusivamente míos, que la moralidad administrativa será completa durante el periodo de mi gobierno.

Debo tambien hablaros de la guerra en que estamos comprometidos y de las alianzas que hemos celebrado para sostenerla.

Las naciones tienen deberes que llenar, inspirándose en su historia y en la prevision del porvenir. Una guerra abandonada por cansancio en 1827, no dió durante seis meses la paz esperada á la República; y despues de haber disuelto los vínculos que la unian, ha sido el oríjen de una tirania salvaje y de una cadena de guerras que no han terminado todavía con la toma de Humaitá. Parece que la presente se acerca á su término. Quiero sin embargo decirs que debemos estar apercebidos; porque las reglas del buen criterio fallan, cuando los sucesos se hallan rejidos por el capricho y las pasiones desenfrenadas de un déspota semi-bárbaro: y es necesario que no nos abandone por un momento la decision constante de proseguir la guerra, hasta que hayamos obtenido seguridad para lo futuro.

Ofrecer la paz al enemigo que no la pide, despues de haber soportado tantos desastres, seria cambiar la posicion de vencedor por la de vencido; y los pueblos suelen pagar caramente estos errores.

Espero que la República Argentina se mostrará bajo mi gobierno digna de sus gloriosos antecedentes, conservando su noble puesto entre las naciones del mundo. Pienso que la alianza con el Brasil y el Uruguay no compromete los principios de nuestro gobierno; y la reputo no solo necesaria y legítima sino altamente honorable. Esta alianza será mantenida y fielmente observada, mientras la seguridad y el honor de la República la reclamen.

Los vínculos sociales y políticos que unen á un pueblo no debieran nunca mostrarse mas estrechos que cuando su

salvacion y su honor se hallan comprometidos por amenazas ó peligros exteriores : y vosotros sabeis cuán léjos ha estado la República de presentar este ejemplo, en el que se habrian reflejado á la vez el sentimiento del deber, el patriotismo y la intelijencia de sus hijos.

Mientras los que sienten encenderse en sus pechos el santo amor de la patria, reconociéndose solidarios de su gloria ó deshonor, de su grandeza ó de su aniquilamiento, acudian presurosos á las fronteras para defenderla con su sangre, hay otros que aprovechaban del conflicto para salir á las enrucijadas de los caminos, ó que se ponian en contacto con los bárbaros del desierto, aumentando con sus desórdenes la inevitable confusion, y distrayendo las fuerzas nacionales que debieran haberse únicamente empleado en la noble y heróica empresa de defender y salvar el honor nacional.

Ignoro todavía los nombres de los próceres que han aparecido en estos oscuros movimientos, porque la vida política y civil no les habia dado hasta entónces notoriedad alguna; pero me son en cambio conocidos los deberes de todo gobierno. Entre ellos y como el primero de su institucion figura el de dar seguridad á la propiedad y á la vida, manteniendo espeditas las vias de comunicacion, activo el comercio, animada y tranquila la industria.

Las constituciones, y sobre todo, las de los paises libres no admiten la discusion por medio de las armas.—Hacer armas contra la República, cualquiera que sea el pretesto invocado, es un acto de traicion; y nuestra Constitucion como la de los Estados-Unidos que fué su modelo, ha puesto en el gobierno los medios eficaces para hacer que los pueblos no maldigan como dia infausto el dia en que se dieron una Constitucion escrita.

Me creo, entretanto, con derecho á esperar que la tranquilidad perturbada en algunos lugares se restablecerá prontamente, y que los mal aconsejados que apelaron á las armas, las depondrán pacíficamente, confiando en la justi-

cia nacional, que sabrá poner remedio á sus quejas, siempre que sean lejitimas.

Los males que aflijen á la República Argentina no son de hoy ni le pertenecen exclusivamente. El espectáculo de provincias perturbadas por "alzamientos" viene repitiéndose hace medio siglo, con los mismos caractéres é idénticas formas, y sin otras variaciones que nombres y pretextos diversos. Estos fenómenos sociales se reproducen por otra parte en todo el resto de la América española, pudiendo decirse que solo el clima y ciertas peculiaridades imprimen formas diversas á sus manifestaciones. Pocos son los Estados que se han constituido despues de sesenta años de luchas y esfuerzos, de manera que reposen hoy tranquilos en su presente, y puedan mirar sin alarmas su porvenir.

Asi, el mal es mas profundo que lo que á primera vista parece, y revela causas crónicas que están en todas partes dando los mismos resultados. Estudiar las causas mórbidas que perturbaciones tan prolongadas producen, sería la tarea mas noble de nuestros pensadores, y curarla en su orijen el objeto preferente de las leyes del Congreso y de la solicitud del Gobierno.

Los movimientos insurreccionales que ponen á cada momento en problema la solidez de las instituciones que nos hemos dado y hacen tan precarios nuestros progresos, tienen su foco en la barbarie de las campañas y en la ignorancia y la miseria de las clases destituidas. La defensa de las fronteras presenta el mismo carácter. Los esfuerzos sucesivos del Gobierno no han conseguido, despues de medio siglo, poner á cubierto las poblaciones contra las depredaciones de los salvajes; y hemos visto mas de una vez vagar sus hordas por los territorios poblados, sirviendo como auxiliares á las facciones internas.

No puede dejarse con espectacion paciente que se prolonguen dolencias tan profundas: y ha llegado ya el tiempo de indagar si el gobierno es lo que debiera ser bajo nuestras instituciones republicanas—el instrumento de distri-

buir la mayor porcion posible de felicidad sobre el mayor número posible de individuos.—Los pueblos no aman las instituciones que los rijen, sino cuando estas condiciones se encuentran cumplidas.

La obra es todavía mas apremiante para nosotros. Hemos recibido en herencia masas populares, ignorantes y destituidas; y la homojeneidad y la cohesion—condiciones esenciales de toda sociedad—se hallan violadas. El poder público tiene entre tanto la mision de hacer funcionar sobre un terreno tan mal preparado las instituciones libres, combatiendo los obstáculos que á cada paso encuentran en su camino.

Nuestra situacion no es sin embargo desesperada ni irremediable. Si la poblacion nos falta para llenar tan vasto territorio, el mundo no nos pide mas que seguridad y leyes protectoras para darnos en pocos años su poblacion superflua por millones de hombres: si las distancias son enormes, el vapor las acorta. Pero, todos estos recursos deben ser distribuidos y utilizados por leyes previsoras y equitativas para evitar que mientras los elementos de civilization se acumulen en las costas, lo restante del país sea entregado á la barbarie, y que salgan luego del bien aparente nuevas calamidades y desórdenes.

Las tierras públicas sometidas á un réjimen equitativo de distribucion, fijarán la poblacion que carece hoy de hogar, lo darán á los millares de emigrantes que vienen en busca de una patria para sus familias, y podrán coto al vagar de las hordas del desierto, suprimiendo el desierto mismo, su teatro y su elemento. Algunas leyes orgánicas de la educacion bastarán para asegurar á las jeneraciones futuras la prosperidad que debemos prepararles. Las naciones como los individuos, son casi siempre víctimas de la imprevision de sus predecesores, respecto de los males que las aquejan.

Esparcir la civilization sobre aquella parte de la república que no goza aun de sus ventajas, proveer eficazmente á

la defensa de las fronteras, dar seguridad á la propiedad y á la vida son condiciones tan esenciales como el cumplimiento mismo de las prescripciones de la Constitucion, porque todas concurren al mismo fin. Una mayoría dotada con la libertad de ser ignorante y miserable, no constituye un privilegio envidiable para la minoría educada de una nacion que se enorgullece llamándose republicana y democrática.

Vuelvo á repetiros—ha llegado el tiempo de que discurremos sériamente sobre estas graves cuestiones sociales; puesto que las políticas están ya por fortuna resueltas en su mayor parte.

El sentimiento nacional que nos lleva, sin preferencias locales, á interesarnos por todo lo que afecta á la patria comun, ha tomado en estos últimos años mayor intensidad. La Nacion se consolida cada dia: y gracias al progresivo desarrollo de ese noble sentimiento que hace de un conjunto de individuos un ser social animado con las generosas pasiones del heroismo y de la justicia, llegaremos pronto á asociar en la memoria de los hombres al nombre argentino las cualidades en moral, inteligencia y progreso que caracterizan á los pueblos adelantados y libres.

La obra solidaria del progreso humano viene tambien á ayudarnos en nuestro camino. No se derrama en vano la sangre de los hombres por la conquista de un principio; y este, una vez conquistado, no queda como patrimonio esclusivo del pueblo redentor. La abolicion del tormento la desaparicion de la esclavitud, la libertad de conciencia, la “declaracion de los derechos” que hemos inscripto en la constitucion, no son una conquista nuestra sino un legado que debemos conservar incólume.—Pertenece hoy á esta categoría la indisolubilidad de las naciones federales. Un millon de hombres muertos en los campos de batalla de la gran República ha sellado para nosotros y para todas las Repúblicas federales este gran principio,—De

hoy mas no hay nulificadores ni separatistas, sino traidores y criminales.

Podemos á lo menos por este lado descansar tranquilos. Nuestras agitaciones políticas se mantendrán siempre dentro de los límites de la Nacionalidad que tanta sangre costó á nuestros padres, y de la Constitucion que he nos cimentado nosotros despues de tantos esfuerzos.

Este es el breve cuadro de la política que seguirá mi gobierno. No me arredran las dificultades de la tarea; aunque no me es desconocido cuánto están destinados á sufrir en su honor y en su reposo los que son llamados á desempeñar las arduas tareas del Gobierno.—Es necesario resignarse á esta suerte; porque nuestra patria no está organizada aun para dar siquiera goces reales á los favorecidos de la fortuna. Pero me abruma sí, la confianza y las esperanzas que se han depositado en mí. Nuestra historia revela que tenemos mas alta conciencia del bien, que paciencia y capacidad para realizarlo. Muchos de los que antes lo intentaron murieron en la demanda ó en el ostracismo, y solo la generacion venidera reivindica la memoria de los fieles servidores que no supieron ser populares, porque querian ser dignamente estimados.

Una mayoría me ha traído al poder, sin que lo haya yo solicitado; y tengo por lo tanto derecho para pedirle, al sentarme en la dura silla que me ha deparado, que se mantenga unida, y que no eche en adelante sobre mi solo las responsabilidades de su propio gobierno. Debo tambien pedirle que atraiga á esta obra á todos los que pueden figurar decorosamente en sus filas por sus propósitos patrióticos y sus ideas liberales.

En cuanto á los que han combatido mi eleccion, quiero hablarles como Jefferson hablaba á sus opositores, diciéndoles “que ellos tienen como ciudadanos de este país una posicion y derechos propios que yo no he recibido de la Constitucion poder para cambiar” y concluiré recordándoles con Lincoln, “que la urna electoral es el sucesor lejítimo

de las balas, y que cuando el sufragio ha decidido libre y constitucionalmente, no puede apelarse de su fallo sino interrogando nuevamente el escrutinio en una votacion posterior.”

Protejido por el auxilio de la Providencia, en la que confio, con la activa cooperacion de mis conciudadanos, dirigido por vuestras prudentes Leyes, Honorables Senadores y Diputados, ilustrado por el saber de mis consejeros, teniendo por guia la Constitucion, y como auxiliar, la fuerza que ella pone en mis manos, alcanzaré á realizar algunas de las esperanzas que he bosquejado, entregando al que me suceda en este puesto—íntegra la República, prósperas las rentas, un número mayor de hombres felices y educados, la Ley respetada, y acaso, aunque no lo espero, bendecido el Gobierno.

HE DICHO.



